



Resolución de Consejo Directivo **6 / 2026 - ING -UNSa**
EXP N° 14.240/2007- DR. ING. CARLOS BEREJNOI ELEVA INFORME FINAL
DEL CURSO DE POSGRADO ARANCELADO COMPORTAMIENTO
MECÁNICO DE MATERIALES
De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



Salta,
04/03/2026

VISTO la Resolución FI N° 070-CD-2025, recaída en el Expte. N° 14.240/07, mediante la cual se autoriza el dictado del Curso de Posgrado arancelado denominado "COMPORTAMIENTO MECÁNICO DE MATERIALES", a cargo del Dr. Ing. Juan PÉREZ IPIÑA, bajo la dirección, responsabilidad y coordinación del Dr. Ing. Carlos BEREJNOI, a llevarse a cabo entre el 26 de mayo y el 29 de agosto de 2025, con una carga horaria de sesenta (60) horas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 887/2025, el Dr. Ing. Carlos BEREJNOI eleva el informe final del Curso, informando que el mismo se desarrolló entre el 27 de mayo y el 18 de septiembre de 2025 con clases virtuales sincrónicas y encuentros presenciales incluyendo la nómina de participantes que lo aprobaron y de quienes sólo asistieron.

Que la resolución de autorización indica que se aceptó a alumnos avanzados de las carreras de Ingeniería y Licenciatura en Física.

Que la Escuela de Posgrado aconseja aprobar el informe final correspondiente al dictado del curso.

Que en las actuaciones obra incorporado el informe del Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, en el cual consta la nómina de aranceles correspondientes.

Que el artículo 19 del Reglamento de Cursos de Posgrado Presenciales o a Distancia, aprobado por Resolución CS N° 155/2021, establece que *"Los certificados o constancia serán emitidos por la Unidad Académica organizadora previa emisión de la resolución de finalización e informe del Coordinador Responsable sobre el cumplimiento de otras exigencias (si las hubiera. [...])"*

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de diciembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Aprobar el informe final del Curso de Posgrado arancelado denominado "COMPORTAMIENTO MECÁNICO DE MATERIALES", a cargo del Dr. Ing. Juan PÉREZ IPIÑA, bajo la dirección, responsabilidad y coordinación del Dr. Ing. Carlos BEREJNOI, desarrollado entre el 27 de mayo y el 18 de septiembre de 2025, en virtud de la autorización otorgada por Resolución FI N° 070-CD-2025 y otorgar a los participantes certificado de aprobación o constancia de asistencia, según corresponda, de acuerdo con el siguiente detalle:

Certificado de Aprobación:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN



Resolución de Consejo Directivo 6 / 2026 - ING -UNSa
EXP N° 14.240/2007- DR. ING. CARLOS BEREJNOI ELEVA INFORME FINAL
DEL CURSO DE POSGRADO ARANCELADO COMPORTAMIENTO
MECÁNICO DE MATERIALES

De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



Salta,
04/03/2026

BRAUN, Federico	32.225.350	10 (diez)
CABRERA, Ana Carolina	27.905.527	7 (siete)
CORONEL, Lourdes Margarita	44.331.827	9 (nueve)
JIMÉNEZ WAYAR, María	42.080.416	8 (ocho)
RUIZ, Alvaro Ismael	35.198.058	9 (nueve)

Constancia de Asistencia:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>
BARRIOS, Nicolás Daniel	36.753.178
CÓRDOBA, Mario Jesús	36.444.162
RÍOS, Claudio Alberto	24.092.462
SARAVIA RAJAL, Pablo	37.720.258
VELÁZQUEZ, Aldo	39.889.613

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académicas y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a los Dres. Ing. Juan PÉREZ IPIÑA y Carlos BEREJNOI, a la Escuela de Posgrado, al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados al Departamento de Posgrado a sus efectos.

AAM


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa